

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25062** AUTOS KISTEL, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 270/09, ejecución 196/10 seguido a instancias de Elena Reviriego Adán contra Autos Kistel, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha a 3 de septiembre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Autos Kistel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 33180,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061171-1